UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
014/2022

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión:**	28/03/2022
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	401.992	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela	**RUC:**	1709403-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	11111501-002	Arena Gorda	Arena gorda x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	4	V y A	Nacional	310.000	1.240.000
2	11111501-001	Arena Lavada	Arena lavada x 5 mts3 x camionada	Unidad	Camionada	5	V y A	Nacional	330.000	1.650.000
3	11111501-007	Escombro	Escombro Limpio y/o Piedra de Rechazo	Unidad	Camionada	2	V y A	Nacional	400.000	800.000
4	30103604-004	Madera formica	Madera Fórmica Blanca en plancha 1,20 x 3,00 mts.	Unidad	Unidad	4	Carpicenter	Nacional	190.000	760.000
5	11111501-004	Piedra Triturada	Piedra Triturada 10 toneladas de 4ta. por Camionada	Unidad	Camionada	1	V y A	Nacional	1.300.000	1.300.000
6	30131704-007	Zocalo	Zócalo común color rojo 25 x 10 cm	M/L	Unidad	10	PR Baldoseria	Nacional	17.500	175.000
9	30111601-003	Adhesivo tipo Klaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso de 20 kg.	Unidad	Bolsa	4	Votomassa	Brasil	25.000	100.000
10	30111601-003	Cemento Glaucol	Cemento Adhesivo para pisos tipo Klaucol para Piso tipo piso sobre piso de 20 kg.	Unidad	Bolsa	2	Votomassa	Brasil	48.000	96.000
19	31152002-002	Alambre Tejido	Alambre Tejido Romboidal Galvanizado Nº 14, Malla de 5 cm x 5 cm x 1,70 mts.	M/L	Rollo	5	Celmi Tejidos	Nacional	725.000	3.625.000
21	30131602-002	Ladrillo hueco prensado	Ladrillo Hueco Prensado de 6 agujeros	Unidad	Unidad	1300	Itaugua	Nacional	1.300	1.690.000
22	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo Común 25 x 15 x 5 cm	Unidad	Unidad	1600	Tobati	Nacional	630	1.008.000
29	30103605-001	Angulo de Hierro	Angulo de Hierro de 1" Leve	Unidad	Tiras	3	Gerdao	Brasil	55.000	165.000
35	40141705-008	Caño de Hierro	Caño Negro Cuadrado de 15 mm x 15 mm x 1.2 mm de pared	Unidad	Tiras	12	Gerdao	Brasil	44.000	528.000
39	40141705-008	Chapa de Metal	Chapa Expandida Soldable Medida a elección	Unidad	Tiras	3	Gerdao	Brasil	480.000	1.440.000
41	30102403-004	Varillas	Varilla Cuadrada de 8 mm	Unidad	Tiras	20	Gerdao	Brasil	38.000	760.000
42	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 6mm	Unidad	Tiras	20	Gerdao	Brasil	27.000	540.000
43	25181709-051	Varillas	Varilla Cuadrada de 10 mm	Unidad	Tiras	20	Gerdao	Brasil	53.000	1.060.000
					Total:					16.937.000

SON GUARANÍES: Dieciseis millones novecientos treinta y siete mil. ----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 28/03/2022 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	8	397	30	1	11	8.118.000
2022	1	1	0	8	398	30	1	11	8.059.000
2022	1	1	0	8	399	30	1	11	760.000
					Total:				16.937.000

DISTRIBUIDORA CAPIATA de Daniel Guillermo Ruiz Diaz Brizuela

Lic. Fatima B. Cabañas
Jefa de Contrataciones

Lic. Gladys Caballero
Directora Adm. Interina

Obs. 1 Todos los campos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

DISTRIBUIDORA CAPIATA
FERRETERIA-CONSTRUCCIONES
KM 21 - RUTA 2 - CAPIATA
0981 175 311

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION